

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 376  
 DE PRIMAVERA, 03/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut  
 La Cantidad de \$ 181,378 CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE IMPUESTO UNICO DOCENTE ESCUELA CERRO SOMBRERO ( \$ 79.645)  
 Y 10 % RETENCION HONORARIOS( \$ 101.733) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE  
 DE 2009  
 Fecha de Pago 03/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N°.....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	79,645	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	101,733	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		181,378
Totales		181,378	181,378



*[Signature]*  
 M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 LINDA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad



*[Signature]*  
 Vº Bueno Tesorero